	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAF- PR01
	PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017

1. OBJETIVO.

Recopilar, evaluar, procesar, registrar, controlar e informar sobre todos los ingresos, gastos, costos, patrimonio y otros hechos económicos que afecten al concejo de Floridablanca y producir información sobre la gestión financiera, económica y patrimonial.

2. ALCANCE.

Administración de todos los recursos financieros siendo proceso de apoyo, garantizando el funcionamiento de los procesos misionales del concejo de Floridablanca.

3. DEFINICIONES.

Contador: El contador público es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros, que sirvan para la toma de decisiones. Lleva los libros o registros de contabilidad de la entidad, registrando los movimientos monetarios de bienes y derechos.

Recursos financieros: son los activos que tienen algún grado de liquidez. El dinero en efectivo, los créditos, los depósitos en entidades financieras, las divisas y las tenencias de acciones y bonos forman parte de los recursos financieros.


Estados financieros: son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Balance general: es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de una empresa en un momento determinado.

Estado de cambio en el Patrimonio Neto: es uno de los estados contables obligatorio para todas las empresas, que junto con el balance, el estado de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo conforman las cuentas anuales.


Estado de actividad financiera económica y social: Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social de la entidad, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un período determinado.

Libros de contabilidad: son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAF-PR01
	PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Actividad	Responsable	Registro
Durante todo el mes se reciben y registran los movimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos en la oficina de tesorería del Concejo Municipal de Floridablanca en el aplicativo GD, el cual es el software que la entidad dispuso para el manejo financiero.	Profesional Universitario con funciones de Tesorería.	Registro en aplicativo GD
Finalizado el mes se procede a generar un balance de comprobación, con el objetivo de revisar los saldos y conciliarlos con las diferentes áreas (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Nómina)	Profesional Universitario con funciones de Tesorería.	Balance de comprobación generado en el gd
Se realiza revisión de todos los registros contables, libros auxiliares y de que las partidas allí registradas cuenten con los soportes idóneos de acuerdo a lo establecidos en el régimen de contabilidad pública.	Comité de revisión de estados financieros	
De manera trimestral se genera el Catálogo general de cuentas para envío de la información contable pública a la Contaduría General de la Nación, a través de la Secretaría de Hacienda municipal, por ser el Concejo una entidad agregada de la misma.		
Verificar que los saldos finales del trimestre anterior sean iguales a los saldos iniciales del trimestre a reportar, una vez haga el cierre trimestral en software contable.	Contador contratista	Saldos y Movimientos GD
Se clasifican las partidas corrientes y no corrientes, así como los respectivos saldos y movimientos.		
Validación del informe correspondiente al catálogo CGN2015_001 en el Sistema CHIP de la Contaduría general de la Nación para determinar si el mismo cumple con los requerimientos de dicha entidad. En		Reporte CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAF-PR01
	PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017

caso de que la validación genere errores se deben hacer las respectivas correcciones hasta que el mismo valide satisfactoriamente.		
Elaboración del informe de Operaciones recíprocas.		Reporte CGN2015_002_ OPERACIONES _RECIRPOCAS
Validación del informe correspondiente a las operaciones recíprocas CGN2015_002 en el Sistema CHIP de la Contaduría general de la Nación para determinar si el mismo cumple con los requerimientos de dicha entidad. En caso de que la validación genere errores se deben hacer las respectivas correcciones hasta que el mismo valide satisfactoriamente.		
Se realiza Certificación de la información contable pública correspondiente al trimestre a rendir por parte del Contador de la entidad y el representante legal. Dicha información se remite a la Secretaría de Hacienda Municipal para el proceso de agregación de la información.	Contador contratista y representante legal	Certificación de la Información financiera.
Se procede a la elaboración de los informes a los diferentes usuarios de la información	Contador contratista y representante legal	
Se realiza la revisión de los informes, en cuanto a los requerimientos y formalidades establecidas por la Contaduría General de la Nación	Comité de revisión de estados financieros	acta


5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Plan único de cuentas

Régimen de Contabilidad Pública

Normatividad de la Contaduría General de la Nación

6. CONTROL DE CAMBIOS

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAF- PR01
	PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO	FECHA DE APROBACIÓN
01	Emisión Inicial	24/10/2017